



(F-4)

CONSTANCIA PARA MODIFICACION A LA CAPACIDAD

Lugar y Fecha _____ N° de Cód. Transportista de Carga _____

DATOS GENERALES DEL PETICIONANTE

Señor Director General de Transporte de Carga

Nombre o razón social _____

DUI: _____ NIT: _____

Dirección _____

Teléfono _____ Fax _____

Correo Electronico _____

DATOS GENERALES DEL APODERADO

Nombre _____

DUI: _____ NIT: _____

Dirección _____

Teléfono _____ Fax _____

Correo Electrónico _____

DATOS DE VEHICULO

Solicito permiso para efectuar cambio en la capacidad del vehículo con "Tonelaje Actual" de _____

y el "Tonelaje solicitado" es de _____

Tipo: _____

Propietario: _____

(según tarjeta de circulación)

Placa/Póliza _____ Fecha Vencimiento: _____

(Tarjeta de Circulación)

NOMBRE _____ FIRMA _____

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Llenar solicitud que para tal efecto emite la Dirección, (F-4).
- Presentar fotocopia certificada por Notario de la tarjeta de circulación vigente.
- Presentar fotocopia certificada por notario del contrato de compra venta en el caso, que la tarjeta de circulación o póliza del vehículo no se encuentre a nombre del peticionante.
- Fotografías del vehículo, antes y después de realizada la modificación y estableciendo dimensiones del vehículo.
- Constancia de empresa que realizó la transformación, donde se determine que la modificación garantiza las condiciones de seguridad del mismo y es apto para circular, así como la fecha en que se realizó dicha modificación.
- **Deben presentar copia de la Hoja de Registro de Transportistas, la cual debe estar actualizada, este caso solamente presentarán los documentos relacionados al vehículo, sino se encuentra registrado debe registrarse, con el formulario F-1.**

NOTA: ACREDITACION QUE DEBE ANEXAR EN CASO DE QUE EL TRAMITE SEA PRESENTADO POR UN APODERADO

- Copia certificada por notario del poder general o especial en escritura pública fotostática (sistema de fotocopia) con facultad de realizar trámite en el viceministerio de transporte y sus dependencias.
- Copia certificada por notario del DUI y NIT del apoderado.

OBSERVACIONES

El presente formulario debe llenarse completamente a máquina o manuscrito con letra de molde legible y cumplir con los requisitos antes expuestos, caso contrario será rechazado. **Cualquier alteración o enmendadura anulara el trámite**

IMPORTANTE:

- **Tienen 10 días hábiles para realizar el pesaje a la unidad, lo podrá realizar en los siguientes lugares: de Lunes a Viernes: Báscula de Zacatecoluca desvío Costa del Sol Km. 46.2; Báscula de Acajutla, Carretera Acajutla-Sonsonate Km. 80; Km. En horarios de 08:00 hasta las 15:00 horas y debe llevar copia de la tarjeta de circulación, denuncia de la PNC, póliza y copia de la solicitud de ingreso del trámite.**